

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 347645

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:06 del día 3/8/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 347645 - LPN SBE 78-18 CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA TERCERIZACION DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA de la Institución:

**Código Verificador:** c0b5cc122647c6e880051fe0779891b4

<b>Nivel de Entidad:</b>	Entidades Públicas de Seguridad Social
<b>Entidad:</b>	Instituto de Previsión Social
<b>UOC:</b>	Uoc Ips
<b>Código SICP:</b>	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
DONDE SOLICITAN: Contar con dos equipos resonadores para la prestación de servicio, una de 1.5 TESLA y otra de 0,2 TESLA. No comprendemos la necesidad de contar con 2 (dos) resonadores para la realización de los estudios solicitados, más aún cuando uno de ellos, es de apenas 0.2 TESLA de Bajo Campo, configuración esta ya totalmente obsoleta, ya no utilizada y cuyos resultados en los estudios ya no son las más recomendadas, con baja intensidad en señal y limitada en grasa y músculo en la función del tiempo de ECO, así como el de no contar con la secuencia de supresión de grasas, por citar alguno de sus inconvenientes, a más de la mayor utilización de tiempo para cada uno de los estudios, cuando que a nivel mundial el GOLD STANDART es el de 1,5 TESLA de Alto Campo. Pareciera que la misma está orientada a una prestadora de servicio de imágenes que cuenta solo con estos dos tipos de equipamientos de resonancia. Solicitamos respetuosamente, y para dar mayor participación a potenciales oferentes que permitan la cotización del servicio de resonancia con un equipo de 1.5 TESLA, suficiente para el cumplimiento de las necesidades del servicio.	03-07-2018	19:38:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.	25-07-2018	12:00:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde solicitan: CGC 21.3 Indicar si se admitira o no la subcontratación: NO APLICA. Considerando que los procesos de consorcio entre empresas tienen sus gestiones importantes, y costosas, tanto en el ámbito jurídico como de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitamos que permitan la Subcontratación, de manera a dar mayor participación a potenciales oferentes, considerando que estamos hablando de un servicio de tercerización.	03-07-2018	19:40:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	25-07-2018	12:01:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto donde solicitan la experiencia para el ofertante: Solicitamos para dar una mayor participación de potenciales oferentes consorciados, permitan la presentación de empresas con experiencia en la provisión de servicios de estudios y/o provisión de equipos de resonancia, dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017) por un volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% del valor de la oferta.	03-07-2018	19:42:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.	25-07-2018	12:01:11

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde solicitan remitir cada 90 días al Centro de Diagnóstico e Imágenes del Hospital Central como Administrador de Contrato todos los estudios en medios magnéticos..... Recomendamos que para este punto se tenga en consideración al igual que el pliego de prestación de servicio de imagen para el Ingavi, y para dar mayor seguridad a los estudios de pacientes realizados, la siguiente especificación: El oferente deberá contar su propio PACs para la operación del servicio de todos los pacientes que sean atendidos en su serviciol, y deberá de contar con la infraestructura para un enlace de su PACs al PACs del IPS. El Instituto de Previsión Social proveerá el acceso al sistema PACS, a fin de que el oferente logre hacer el enlace y las imágenes y estudios generados ingresen al PACs del IPS.	03-07-2018	19:45:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	25-07-2018	12:01:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde se menciona el Objeto de la Contratación, y menciona los estudios a pacientes ambulatorios, internados y de urgencias. Consultamos y solicitamos la suficiente aclaración en cuanto al traslado de los pacientes identificados como internados y de urgencias. Dichos traslados estarán a cargo del oferente adjudicado en ambulancias equipadas y habilitadas como corresponde para el efecto, o estarán a cargo del IPS?	03-07-2018	19:47:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los asegurados internados y de urgencias, serán trasladados con ambulancias del Hospital Central del IPS. Se aclara que en todo lo demás el Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	25-07-2018	12:01:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos con relación a la cobertura de la prestación del servicio, en cuanto al horario de atención, el mismo será del tipo 24 horas por siete días de la semana, incluyendo los días sábados, domingos y feriados?	03-07-2018	19:48:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.	25-07-2018	12:01:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Acceso al servicio, Requisitos mínimos que debe cumplir el adjudicatario. Para la mejor prestación del servicio, y cumplimiento de los plazos en casos de Urgencia, será conveniente la inclusión del servicio de Ambulancia, con cargo al oferente, como posibilidad de apoyar al servicio de derivación del Hospital Central, y posibilitar que los pacientes/asegurados, cumplan los tiempos y turnos, asignados, siempre bajo autorización y pedido formal del Administrador del Contrato. Destacamos que el incumplimiento en los tiempos asignados para los procedimientos, es de mucha importancia, siendo que cualquier retraso del paciente, ocasiona serios perjuicios al Oferente. La prestación de ambulancia, deberá estar disponible las 24 horas de día, de Sábados a Domingos, para el traslado desde el Hospital Central del IPS, y luego para el retorno del paciente/asegurado hasta el mismo.	25-07-2018	11:16:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	27-07-2018	12:15:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El PBC establece: El oferente deberá contar su propio PACs para la operación del servicio tanto dentro del Hospital de Ingavi, como todos los pacientes que sean atendidos en su infraestructura disponible en el resto del país, y estará a cargo del oferente, el enlace de su PACs al PACs del IPS. El Instituto de Previsión Social proveerá el acceso al sistema PACS, a fin de que el oferente logre hacer el enlace y las imágenes y estudios generados ingresen al PACs del IPS. El oferente deberá hacer lo mismo con su RIS. Consultamos al respecto: Si el IPS podría modificar dicho requerimiento estableciendo la instalación o provisión de terminales propias de la institución dentro del hospital INGAVI, con acceso al PACS de la institución por parte de la firma adjudicada, o en su defecto, establecer la posibilidad de que el oferente, pueda optar por un sistema de PACS/RIS, que garantice la integración, con el sistema de IPS, a fin de proveer, lo que efectivamente, necesitan, que son las imágenes de los procedimientos, en un formato standard, y los informes médicos respectivos, por paciente. y que la integración de la información sea efectuada directamente por el IPS, expresando de manera clara, cuales son los datos, o información relevante, que precisa para que sea transmitida mediante la integración.	26-07-2018	09:24:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	27-07-2018	12:15:17

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - RUC: 80004221-2</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
007.1508.042936/000	Póliza	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	02-08-2018	03-08-2018	01-03-2019
<b>Oferente: IRM S.A. - RUC: 80045576-2</b>					
<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>			
1508000893	Póliza	PANAL SA DE SEGUROS PROPIEDAD CORPORATIVA	06-07-2018	11-07-2018	08-03-2019

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	85121808-005	Resonancia Magnética Simple con Equipo 1,5 TESLA					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	N/A	N/A	N/A	N/A	RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE CON EQUIPO 1,5 TESLA	3.100.000	3.100.000
IRM S.A. - 80045576-2	IRM SA	IRM SA	IRM SA	PARAGUAYA	Resonancia Magnética Simple con Equipo 1,5 TESLA	2.480.000	2.480.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	85121808-005	Resonancia Magnética Simple con Equipo 1,5 TESLA					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	N/A	N/A	N/A	N/A	RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE CON EQUIPO 1,5 TESLA	2.400.000	2.400.000
IRM S.A. - 80045576-2	IRM SA	IRM SA	IRM SA	PARAGUAYA	Resonancia Magnética Simple con Equipo 1,5 TESLA	2.480.000	2.480.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	85121808-005	Contraste					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	N/A	N/A	N/A	N/A	CONTRASTE	500.000	500.000
IRM S.A. - 80045576-2	IRM SA	IRM SA	IRM SA	PARAGUAYA	Contraste	390.000	390.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	85121808-005	Sedación					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	N/A	N/A	N/A	N/A	SEDACION	3.000.000	3.000.000
IRM S.A. - 80045576-2	IRM SA	IRM SA	IRM SA	PARAGUAYA	Sedación	2.200.000	2.200.000

## Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

#### 1 - CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA TERCERIZACION DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
IRM S.A. - 80045576-2	3.435.000	03-08-2018	08:57:43.810	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7c09879fd61e2e40c023743a9a4437a4	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	3.500.000	03-08-2018	08:58:19.755	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d8e72e2c5a2429cb4ba78854416c0348	
IRM S.A. - 80045576-2	4.100.000	03-08-2018	08:45:06.435	Recepción de Lances
		Código Verificador:	97848d9d8cf413c13eb8ee5204903c9a	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	4.100.000	03-08-2018	08:58:00.265	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3be764b20b90087e070bbfd0ab559ab7	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	4.120.000	03-08-2018	08:57:31.413	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	306054614e0aa0f302ce666938c1814e	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	4.180.000	03-08-2018	08:56:45.795	Etapas de Puja
		Código Verificador:	8aa443a5be49f3716b692280e77fa32c	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	4.350.000	03-08-2018	08:55:23.512	Etapas de Puja
		Código Verificador:	6618b6a90d179a1d52aaf822479cb2af	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	4.500.000	03-08-2018	08:54:48.687	Etapas de Puja
		Código Verificador:	de8dd2d02848ef1fa74cb681369944ac	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	4.800.000	03-08-2018	08:54:12.735	Etapas de Puja
		Código Verificador:	1b7d11539f5f128e74cc324d144f1a1d	
IRM S.A. - 80045576-2	5.000.000	03-08-2018	08:33:58.782	Recepción de Lances
		Código Verificador:	9811413349d39cfc816256369b5493a5	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	5.000.000	03-08-2018	08:53:55.406	Etapas de Puja
		Código Verificador:	5b1daae5a2dde4d4294e82e485061489	
IRM S.A. - 80045576-2	6.000.000	03-08-2018	08:20:48.186	Recepción de Lances
		Código Verificador:	69efefee40fe16e0317cb3e2874a407f	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	6.200.000	03-08-2018	08:53:28.846	Etapas de Puja
		Código Verificador:	7e9f559511e315c19f5d463769d252e0	
IRM S.A. - 80045576-2	7.000.000	03-08-2018	08:17:10.300	Recepción de Lances
		Código Verificador:	d0f62f9395e7c3380e39d02c04309cff	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	7.000.000	03-08-2018	08:52:49.949	Etapas de Puja
		Código Verificador:	dafbb076e8d1c3827187eee02c39c821	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	7.250.000	03-08-2018	08:51:19.533	Etapas de Puja
		Código Verificador:	5c6165703b39948b005bee916350d1aa	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	7.500.000	03-08-2018	08:50:00.078	Etapas de Puja
		Código Verificador:	dbc721ee644a3a79345a42b370a65ada	
IRM S.A. - 80045576-2	7.550.000	03-08-2018	08:00:45.081	Propuesta
		Código Verificador:	d76be7649e1c1d18be7f92f3160a087b	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	7.700.000	03-08-2018	08:49:11.656	Etapas de Puja

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	ae8ef867e7bae389693d882d1f32a588	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	7.900.000	03-08-2018	08:43:22.629	Recepción de Lances
		Código Verificador:	c4031c12a48a8b51b285c571a465454d	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	8.000.000	03-08-2018	08:25:29.097	Recepción de Lances
		Código Verificador:	bac7749f579792d1a8b167ccbd52a9d3	
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	9.000.000	03-08-2018	08:00:45.079	Propuesta
		Código Verificador:	f7a784b37ad9e990a44c4e6f373c2615	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA TERCERIZACION DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA

Oferente	Mejor Precio
IRM S.A. - 80045576-2	3.435.000
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA S.A. - 80004221-2	3.500.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80045576-2 - IRM S.A.

Item	Precio Ganador
1 - CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA TERCERIZACION DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA	3.435.000

### Listado de Mensajes

#### 1 - CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA TERCERIZACION DE ESTUDIOS DE RESONANCIA MAGNETICA

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-08-2018	08:12:25.592
Buenos días, comenzamos la Subasta.	03-08-2018	08:12:31.310
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	03-08-2018	08:12:38.326
Señores esperamos mejores ofertas.	03-08-2018	08:13:21.513
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	03-08-2018	08:13:29.561
Señores bajen sus precios.	03-08-2018	08:13:49.515
Si bien los precios se encuentran por encima del referencial, en breve, pasaremos a la Etapa de la Puja.	03-08-2018	08:13:58.130
Atención pasamos a la etapa de puja.	03-08-2018	08:48:20.247
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	03-08-2018	08:48:24.721
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	03-08-2018	08:57:19.626
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	03-08-2018	09:06:24.797
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	03-08-2018	09:06:25.023

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.